

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**24099** *Resolución de 2 de octubre de 2023, de la Universidad San Jorge, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía y Procura.*

De conformidad con lo que dispone el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y tras haber obtenido informe en términos favorables de la ACPUA a dicha solicitud,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía y Procura que queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución, resultando de aplicación a partir del curso académico 2023-2024.

Zaragoza, 2 de octubre de 2023.–La Rectora, Berta Sáez Gutiérrez.

#### ANEXO

##### Planificación de las enseñanzas

*Estructura básica de las enseñanzas. Descripción del plan de estudios*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Créditos obligatorios.	48
Créditos optativos.	6
Créditos de prácticas externas.	30
Créditos trabajo de fin de máster.	6
Créditos ECTS.	90

Plan de estudios resumido (por módulo)

Módulo	Materia	Tipo (MB/OB/OP)	Créditos ECTS	Secuencia temporal
Módulo 1: La figura en la profesión de la abogacía y la procura. Marco jurídico colegial. ECTS 14.	La profesión de la abogacía y la procura: derechos y deberes, deontología jurídica.	OB	3	1.º
	Organización colegial de la abogacía y la procura.	OB	3	1.º
	Oratoria jurídica.	OB	1,5	1.º
	Contabilidad para juristas.	OB	1,5	1.º
	Gerencia en despachos de abogacía y procura.	OB	3	1.º
	Mediación y gestión alternativa de conflictos.	OB	2	1.º
Total.			14	

Módulo	Materia	Tipo (MB/OB/OP)	Créditos ECTS	Secuencia temporal
Módulo 2: La actuación en la abogacía y la procura (I). Derecho material. ECTS 26.	Derecho de sociedades.	OB	3	1.º
	Contratación del sector público.	OB	3	1.º
	Contratación civil y mercantil.	OB	3	1.º
	Derecho de la economía digital. Derecho concursal. Derecho urbanístico y del medio ambiente. Responsabilidad patrimonial de la administración. Contratos del sector asegurador. Contratos del sector bancario.	OP*	2	1.º
	Ejecución procesal.	OB	3	2.º
	Tributación directa e indirecta.	OB	2	2.º
Total.			20	
Módulo 3: La actuación en la abogacía y la procura (II). Praxis y procedimiento. ECTS 20.	Litigación y práctica forense.	OB	4	2.º
	Práctica civil y mercantil.	OB	4	2.º
	Práctica penal.	OB	4	2.º
	Práctica contencioso-administrativa.	OB	4	2.º
	Práctica laboral.	OB	4	2.º
Total.			20	
Módulo 4: Prácticas académicas externas. ECTS 30.	Prácticas académicas externas I.	OB	6	2.º
	Prácticas académicas externas II.	OB	24	3.º
Total.			30	
Módulo 5: Trabajo fin de máster. ECTS 6.	Trabajo fin de máster.	OB	6	3.º
Total.			6	

\* A escoger 3 materias de entre las existentes.

Leyenda:

OB: Créditos Obligatorios.

OP: Créditos Optativos.

PAE: Créditos Prácticas Académicas Externas.

TFM: Créditos Trabajo Fin de Máster.

La totalidad de las materias de este título se imparten en castellano.

## Plan de estudios resumido (por curso académico)

Materia	Tipo OB/OP	ECTS	Semestre
Primer curso			
La profesión de la abogacía y la procura: derechos y deberes, deontología jurídica.	OB	3	1.º
Organización colegial de la abogacía y la procura.	OB	3	1.º
Oratoria jurídica.	OB	1,5	1.º
Contabilidad para juristas.	OB	1,5	1.º
Gerencia en despachos de abogacía y procura.	OB	3	1.º
Mediación y gestión alternativa de conflictos.	OB	2	1.º
Derecho de sociedades.	OB	3	1.º
Optativa 1.	OP	2	1.º
Optativa 2.	OP	2	1.º
Optativa 3.	OP	2	1.º
Contratación del sector público.	OB	3	1.º
Contratación civil y mercantil.	OB	3	1.º
Ejecución procesal.	OB	3	2.º
Tributación directa e indirecta.	OB	2	2.º
Litigación y práctica forense.	OB	4	2.º
Práctica civil y mercantil.	OB	4	2.º
Práctica penal.	OB	4	2.º
Práctica contencioso-administrativa.	OB	4	2.º
Práctica laboral.	OB	4	2.º
Prácticas académicas externas I.	OB	6	2.º
Total ECTS.		60	
Segundo curso			
Prácticas académicas externas II.	OB	24	3.º
Trabajo Fin de Máster TFM.	OB	6	3.º
Total ECTS.		30	
Total ECTS titulación.		90	

1.º semestre: 30 ECTS.

2.º semestre: 30 ECTS.

3.º semestre: 30 ECTS.